

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—NÚM. 4.177

Tres ediciones

Madrid, Viernes 7 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

LOS CATALANISTAS

Actitud intolerable

Dicen que al que Dios quiere perder, le quita el conocimiento, y esto parece que les ocurre a los catalanistas, cuando han encargado al señor Rahola que lleve su voz en el Congreso en la interpelación pesada, anodina y provocativa que explica acerca de los sucesos de Barcelona.

Como si les pesara la buena disposición en que el Parlamento, el Gobierno y la opinión en general se encontraban para discutir la autonomía, el interpelante, que bien podría denominarse intemperante, está haciendo todo lo posible por captarse y por captar para su causa la antipatía de todo el mundo.

Hace tres días promovió un formidable escándalo en la Cámara, por tergiversar, según su capricho, los alborotos del teatro de Barcelona en que una coupletista daba un viva Español.

Ayer relató variis sucesos, cambiándolos completamente de aspecto, y desarrolló una tendencia que, además de falsa, es intolerable.

Estableció en sus relatos la peregrina y estúpida teoría de que la oficialidad del Ejército son los perturbadores de la ciudad condal.

No otra cosa significa el referir casos tan absurdos como el de que un oficial, vestido de paisano, se pusiera sin ton ni son a dar vitores a España en medio de un salón de baile, hasta que irrumpieron en él los de la Liga Patriótica Española, emprendiéndola a tiros con el público. Análogo es el hecho de que otro oficial obligó, sable en mano, a un grupo de jóvenes que llevaban lazos catalanistas, a que gritaran ¡viva España.

Negó que se insultara a los oficiales en parte alguna, y, por fin, significó que si los españolistas no se hubieran metido con nadie, ninguna escándalo se hubiera promovido en Barcelona.

Esta destachatez para negar lo evidente y lo que todos estamos hartos de saber y de sufrir, es tan temeraria como intolerable.

La oficialidad del Ejército en Barcelona ha estado muchísimo tiempo soporoso y grosero y desaires que, sin su exquisita educación y disciplina, hubieran promovido multitud de incidentes.

La avilantez de los provocadores ha ido creciendo, hasta que decorosamente no podían sufrir los directos insultos, y surgieron los casos en que tuvieron que repeler las ofensas a sí mismos, a su profesión y a su Patria.

Tanto subió el escandaloso modo de insultar a España, a los españoles y al Ejército, que hubieron de formarse núcleos de defensa, con los que se trababan las contiendas que la Policía deshacía imponiéndose.

El señor Rahola, al negar todo esto, ha faltado a la verdad a sabiendas, y no podemos menos de suponer que tuvo el propósito de enemistarse y enemistar al catalanismo con los demás.

Venimos aconsejando calma; pero no hay más remedio que perderla y prevenir a los catalanistas de que, si continúan por ese camino, ellos más que nadie habrán de lamentar los efectos.

En Barcelona

Los detenidos en el «Pelayo».—Los rusos.—La huelga de brazos caídos

BARCELONA 6.—Han sido trasladados a la Cárcel Modelo los 18 individuos detenidos en el acorazado «Pelayo».

Esta determinación se debe a la orden que se ha recibido del ministerio de Marina disponiendo que vuelvan a sus bases los buques de guerra surtos en este puerto.

Los rusos detenidos y encarcelados en ésta, que son unos 50, se han dirigido a las autoridades en súplica de que, caso de ser un hecho la expulsión y de ser embarcados para Rusia, se les avise con algunos días de antelación, para que puedan liquidar sus asuntos y se les facilite ropa y dinero para el viaje, así como que se les garantice que al llegar a su

país no serán detenidos por el Gobierno ruso. Continúa la huelga de brazos caídos que iniciaron ayer los obreros de la Compañía Canadiense.

Los huelguistas han solicitado la intervención del alcalde, del gobernador y del presidente de la Mancomunidad para solucionar el conflicto.

Reales decretos

Las fuerzas del Ejército en 1919

Ayer leyó en las Cortes el señor ministro de la Guerra, y hoy publica el *Diario Oficial*, los siguientes proyectos de ley:

Exposición.—A las Cortes: Las plantillas determinadas por el Estado Mayor Central para el desarrollo de la ley de 29 de Junio último, arrojan un total de 157.862 hombres en la Península, contando solamente con la organización de los cuerpos y unidades consignadas en las Reales órdenes de 17 de Agosto y 7 de Octubre último. La fuerza actual del Ejército de África es de 61.116, que sumada a la anterior da la cifra de 218.978 hombres, que serían necesarios para cubrir las plantillas. Esto exigiría que el cupo de filas del reemplazo actual hubiese sido de 101.000 hombres; pero reducido dicho cupo a 75.000 hombres, no podrán alcanzarse los efectivos totales, pues deberá hacerse una baja de 26.000 hombres por la diferencia del cupo, más la de 758 correspondientes al cuerpo de Inválidos y Penitenciaría de Mahón, quedando reducidas las fuerzas permanentes a 192.220 hombres para el año 1919.

En su virtud, el ministro que suscribe, visto el informe del Estado Mayor Central, de acuerdo con el Consejo de Ministros y previamente autorizado por Su Majestad, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Proyecto de ley.—Artículo único. Se fija en 192.220 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1919, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Los sargentos de Inválidos

Exposición.—A las Cortes: Al redactarse la Ley de 12 de Marzo de 1909 regulando los ascensos en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos, se señaló un plazo de seis años en el empleo y veinte de servicios, para obtener el de oficial los sargentos de dicho Cuerpo, sin establecer diferencia alguna entre los procedentes de las últimas campañas coloniales y los de la guerra carlista, que en muy reducido número, dada su avanzada edad, se ven imposibilitados de cumplir la primera condición, no obstante contar con más de cuarenta años de servicios.

Un recto espíritu de justicia obliga a evitar que estos sargentos inutilizados en el servicio de la Patria se vean privados, en las postrimerías de su vida, de alcanzar su suprema aspiración con el empleo de oficial.

Fundado en estas razones el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y previamente autorizado por S. M., tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de Ley.

Proyecto de Ley.—Artículo único. El artículo segundo de la Ley de 12 de Marzo de 1909, por la que se regulan los ascensos en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos, se modifica en el sentido de que el plazo de seis años de empleo que en el mismo se exige para el ascenso a oficial de los sargentos de dicho Cuerpo quedará reducido a dos para los que cuenten cuarenta años de servicios efectivos.

El duque de Santo Mauro

En esta Corte ha fallecido el duque de Santo Mauro, jefe de la Casa de S. M. la Reina Doña Victoria.

Había nacido en Madrid el año 1860; tenía el título de abogado y perteneció al Cuerpo Diplomático.

Figuró en política militando en el partido conservador. Fue diputado a Cortes por Madrid, senador por la provincia de Jaén y luego vitalicio. También fue vicepresidente del Senado. En la Alcaldía de Madrid realizó una gestión honrosa. Perteneció a distintas Sociedades, y fue presidente del Real Automóvil Club.

Hoy, a las tres de la tarde, se efectuará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Recibirá sepultura en el panteón de los marqueses de la Torrejilla.

Transcurrido el plazo legal de cinco años será trasladado al panteón de familia en Las Fraguas, donde se encuentra el palacio de Los Hornillos.

Noticias militares

Cooperativa militar de Barcelona

Procedentes de Barcelona han llegado el capitán de Caballería y diputado a Cortes señor Forondo, el comandante de Infantería señor Repino, el capitán de Ingenieros señor Zardoya y ocho suboficiales de las distintas armas, para ofrecer a S. M. la presidencia de la Cooperativa militar de casas baratas, como ya aceptó la de la Cooperativa similar marítima. La Junta directiva de ésta ha obsequiado hoy con un banquete en el restaurant Tournié a los oficiales y clases expedicionarios.

Centro del Ejército y de la Armada

El sábado se inaugurará en el Centro del Ejército y de la Armada de esta Corte el curso de conferencias, que versarán sobre palpitantes temas de actualidad, razón por la cual es muy grande la expectación que el anuncio de esta serie de conferencias ha despertado, no solamente entre el elemento militar, sino también en otros sectores nacionales. La conferencia inaugural correrá a cargo del ilustre patriota don Antonio Maura, y para las sucesivas figuran en la lista de disertantes los señores: general Marvá, don Juan de la Cierva, general Madariaga, don Augusto González Besada, marqués de P. Iares, Torres Quevedo, don José Rodríguez Carracido, general Primo de Rivera (don Miguel), don Niceto Alcalá Zamora, don Luis Rodríguez Viguri y don Francisco Rodríguez Marín. La sola enumeración transcrita nos ahorra el reiterar la importancia del curso anunciado y justifica plenamente la expectación a que nos hemos referido.

La entrega de una bandera

Las damas asturianas, impulsadas por su amor a la Patria y a su Rey, acaban de dar una muestra palpable de sus nobles sentimientos, donando al regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo, una bandera que por suscripción popular hicieron, y que fué entregada a su digno jefe, el coronel don Francisco Zubillaga y Reillo, el día 1 del corriente, previo el solemne acto de su bendición, precedido de fiestas, banquete a la guarnición, que costeó el Comité de Damas Asturianas; certamen literario y una función para los niños de las escuelas y elementos populares de la ciudad.

La nueva bandera fué bendecida en la Catedral por el excelentísimo señor obispo de Oviedo, estando representado S. M. el Rey por el general Bermúdez de Castro.

El comandante Izquierdo

A consecuencia de la caída de aeroplano que sufrió hace meses el comandante de Infantería don Emilio Izquierdo, ocasionándosele varias fracturas y magullamientos, le ha sido practicada ayer mañana una nueva y dolorosa operación.

El médico militar señor Bastos ha llevado a feliz término la difícil intervención quirúrgica, que dando en excelente estado, después de practicada, el bravo y sufrido comandante Izquierdo.

Juez especial

Hace días ocurrió en el expresado de Irún un desgraciado accidente.

Requerida una pareja de la Guardia civil para capturar unos individuos que iban por los estribos, les dió el alto; como por razón de la hora, once de la noche, lo numeroso del grupo y no atender el requerimiento de los civiles creyeron que pudiera ser una partida de malhechores, hicieron fuego, que ocasionó tres víctimas, que luego resultaron ser inofensivos aficionados a los toros, de los que viajan sin billete, burlando la vigilancia de los emplea dos.

Muy lamentable en este suceso, y en vista de la gravedad del mismo, el capitán general de la región ha designado, para instruir la oportuna sumaria como juez especial, al de instrucción militar de esta corte don José Ruiz Morales, capitán del Ejército.

El señor Ruiz Morales ha dispuesto ya la práctica de varias diligencias, en virtud de las cuales podrá formarse juicio exacto de este suceso.

Muerte de la Reina de Baviera

El telégrafo ha dado cuenta de la muerte de la Reina doña María Teresa de Baviera, esposa del Rey Luis III, que hasta hace unos meses ocupó el trono de aquel país.

La triste nueva produjo, al ser conocida en Palacio, la emoción que es de suponer.

Los Reyes y todos los Infantes han acudido a las habitaciones de la Reina doña Cristina que, como es sabido, es hermana de la finada, asociándose a su dolor. La Reina profesaba a su hermana cariño entrañable, y por ello ha sido este un nuevo terrible golpe que habrá de soportar con cristiana resignación.

En las habitaciones de la Reina madre quedó colocado un álbum, en el que firmaron las personas que tenían noticia de la desgracia que a Su Majestad afecta.

La corte viste con motivo del fallecimiento de la Reina María Teresa luto riguroso. Los Reyes suspendieron audiencias y actos públicos.

Suboficiales y sargentos

Dispuesto por el general Berenguer que se prorrogue para las clases de tropa el plazo de elección, para acogerse a los beneficios de la ley de 1912, o la nueva ley de bases, hasta que se publique el Reglamento por el que han de regirse las clases de tropa, desapareció el temor de tener que elegir sin contar con elementos de juicio para saber lo que más puede convenirles. Eso está bien y a su tiempo lo aplaudimos.

Pero esta situación no puede prorrogarse, indefinidamente, y es justo, que ya se dedique atención a las clases de tropa, dictando reglas para la aplicación de la ley de bases.

Todos los beneficios de la Ley, para otras categorías, se pusieron en vigor con plausible rapidez; no es lógico retrasar tanto lo que a las clases de tropa se refiere, porque se les irroga con ello graves perjuicios.

La creación de las Academias, el ascenso a alférez de la escala práctica, lo que se disponga sobre uniformes, son cosas que se esperan con ansiedad; porque los hay desechos de acudir a esas Academias que pierden tiempo para estudiar y estar en condiciones de acudir a las Academias militares, los hay veteranos que serán alféreces de la escuela práctica en cuanto ésta se organice, y el retraso les significa pérdida de antigüedad de sueldos, de derechos para retiros, ingreso en la orden de San Hermenegildo, etc.

Todas estas razones, que esperamos tenga en cuenta el señor ministro de la Guerra, son suficientes para que se acelere la publicación del Reglamento de clases de tropa.

Cuerpo de Oficinas militares

Al objeto de poder dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden circular de 4 del actual, de orden del ministro de la Guerra, los jefes de los centros y dependencias donde radiquen las hojas de servicio y de hechos de los archiveros terceros que figuran en el «Anuario Militar» del año 1918, con los números 18 y 20; oficiales primeros, con los 58, 59, 64, 68, 69 y 79; oficiales segundos, con los 48, 57 al 72, ambos inclusive, y oficiales terceros, con los 34 al 39, ambos inclusive, y 41 al 54, ambos también inclusive, se servirán remitir a la Sección de Instrucción, con la mayor urgencia, copias de las mismas, conceptuadas y cerradas por fin del mes actual.

SANIDAD MILITAR

Para salvar la omisión material cometida en la Real orden de 25 del mes anterior, en relación con la de 20 de Diciembre próximo pasado, se dispone se entienda que en la gratificación de gastos de locomoción asignada por razón de su especial servicio y extensión de población a los médicos del Cuerpo de Sanidad militar encargados de la asistencia domiciliar en las plazas de Madrid y Barcelona, están explícitamente comprendidos, con derecho a la expresada gratificación, los médicos encargados de la asistencia del personal de las Capitanías generales y Gobiernos militares de la capitalidad de las regiones respectivas, el cual devengo les deberá ser reclamado y abonado a partir de 1 de Enero anterior.

ANIVERSARIO

Hace un año que falleció, a la edad avanzada de ochenta y tres años, el coronel retirado de Infantería don Manuel Martínez de Velasco, cuya vida militar y privada fué modelo de caballerosidad y honradez.

Gozó siempre de la estimación de cuantos le trataron; había prestado excelentes servicios a la Patria, como demuestran las precladas condecoraciones que poseía por méritos de guerra, entre ellas la de San Fernando, siendo su muerte muy sentida por los numerosos amigos suyos y de su distinguida familia.

Una solemne misa de Réquiem se ha celebrado en el templo de las Góngoras, por el alma del bizarro militar y cumplido caballero.

Reciban su hijo y querido amigo nuestro don Manuel, así como toda su familia, la reiteración de nuestro aprecio y el pésame por la irreparable pérdida que no han de olvidar nunca.

MUERTO EN EL OLVIDO

Antonio Ramos

En Ceuta ha fallecido Antonio Ramos; llega a nuestro poder con algún retraso la noticia de defunción que trae la triste nueva y, en todos estos días no hemos leído una noticia de Prensa, un lacónico telegrama siquiera de los corresponsales que en Ceuta tienen los periódicos madrileños.

Por lo visto, allí se concede escasa importancia a la muerte del primero de nuestros africanistas, del paladín más esforzado de la causa española en Marruecos, el que ya hace bastantes años llevaba la vida como una pesada carga, maltecho, roto físicamente, conservando sólo el destello espiritual de un cerebro que trabajó muy aprisa y que se quemó en su propia llama.

¡Pobre Antonio Ramos! ¡Cuánta ingratitud!

La pluma de Antonio Ramos era un cálamo que dibujaba sobre las cuartillas las más ricas filigranas de la literatura oriental; las cuestiones más áridas, tratadas por él, tenían toda la ornamentación sugestiva de una narración árabe; puso siempre en su labor de publicista un amor, un entusiasmo tal vez no igualado por nadie.

Viajero infatigable por el Marruecos que tanto amaba, iba, como Don Quijote, siempre dispuesto a romper una lanza por su Dulcinea, que era España; en una época que nuestra imprevisión todo lo dejaba al azar, él estudió paso a paso, sendas, kábilas, montes, ríos y carácter de los indígenas, conquistando su amistad y hablándole como un embajador... a quien nadie había confiado sus poderes.

Ramos, cuando los viejos montañeses le preguntaban cosas de España, decía:—¡Aun vive Prim!; y a cambio de una medicina con que les curaba una quemadura, de un sello de quinina para la calentura o del regalo de una estera para la mezcquita del aduar, les rogaba colocasen a la puerta de la «ajama» una banderita española, de las que llevaba muchas en sus excursiones...

Y alternaba el vivir en la montaña con sus estudios y trabajos de publicista, y ahí están sus libros sobre Marruecos, perfectos guías no mejorados por nadie aún...

¡Qué labor la de Antonio Ramos! Pero no de ahora, que ya tiene sus ventajas el «africanismo», sino en los años que serlo y predicar mirando a África y señalar la verdadera senda, no seguida por desgracia, era un sacrificio, una locura; ¡ya lo creo que era una locura! como que entonces, sus más allegados paisanos le colgaron el calificativo de loco, de «chalo», y con el se fué a la otra vida...

¡Por qué ese silencio en torno a la obra de Ramos Espinosa de los Monteros?

¡Era raro, malhumorado, misántropo; tenía odio, censuraba, debatía alguna vez con su propia sombra?

A un hombre del talento, del genio de ese hombre que ha muerto olvidado, hay que dispensarle lo que a otros no se les tolera; es que, además de ser un genio, ¡pretendimos que aterrorizara todas las virtudes caseras, hiciera las comidas a sus horas, cuidase el nudo de su corbata y el brillo de su calzado?

Ramos era un ser superior, y por fuerza había de desentonar, vivir incomprendido y a veces menospreciado en el estrecho marco de un paisaje rural, donde se ven los hombres demasiado cerca.

Mucha es la labor que el ilustre escritor deja desperdigada en la Prensa diaria, en las revistas, libros y folletos; pero es aun más lo inédito, lo que en ocasiones vi en los estantes de su despacho, en legajos polvorientos, en rimeros de cuartillas sujetas con un bramante, en cartapacios que esperaban en vano una hora de sosiego y revisión, y unas pesetas para ir a la imprenta.

¡Que se hará—me pregunto amargado—de la inmensa montaña de papel, escrita por aquel ceñi, tan digno de mejor suerte? ¿Correrá la del que en ellas dejó lo mejor de su inteligencia?

¡Qué manos habrá allí lo bastante amorosas para recoger la herencia de sus notas, de sus apuntes, del fruto de su erudición y de sus constantes estudios?

Pasarán algunos años, y la figura del hombre se irá agigantando; se perderá en el tiempo el recuerdo de la pequeña intriga, la enemistad de vejez, y quedará firme, libre de impureza, la obra del patriota, del escritor, del genio.

Y entonces, Ceuta rendirá un homenaje a su hijo ilustre, y reconocerá que tiene el deber de declararle predilecto, y podremos perdonarnos este olvido de hoy, esta ingratitud...

Verdad es que nadie espera en su tierra, y el desventurado Antonio Ramos quería tanto a su «puente de la Almina», a su «calle de la Muralla», a su «campo del moro», que siempre quiso vivir entre los suyos...

Los suyos le debemos una reparación.

ROBERTO DE VIVAR

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Salendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Salendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Salendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

83 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : -- : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : -- : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S.P.
BURGOS : Vitoria, 18 : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 683

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

Solidez :--: Comodidad :--: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :--: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :--: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid - FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeals y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, comprado por el gobierno inglés. Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nebo», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de guerra.

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, DEP. APARTADO DE CORREOS, 404

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincia, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo A. 0,20
2.ª idem, línea. 0,50
3.ª Botellas industriales. 0,75
4.ª plana, comunicados. 1,50
5.ª Botellas, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos teléfono, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION

Madrid.-Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del día 6 de Febrero de 1919

Se vota definitivamente el proyecto de ley de construcción por cuenta del Estado de un ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras. Se procede a la lectura de la proposición de ley del señor conde de Lizárraga sobre seguros para obreros contra enfermedades.

CONGRESO

Sesión del día 6 de Febrero de 1919

Abierta la sesión, el ministro de la Guerra ha leído dos proyectos de ley: uno fijando la fuerza del Ejército en 192.200 hombres, para este año, y otro sobre ascensos en el Cuerpo de Inválidos.

Voto particular del señor Sala. El presidente de la Comisión habla sobre el alcance del voto particular del señor Sala. Pide a éste algunas explicaciones. El señor Sala las da, recordando los antecedentes del asunto y los móviles que le han impulsado a redactar ese voto, en su afán de laborar por la prosperidad de su amada tierra catalana y de toda España.

El señor Sala dice que en su deseo de buscar una solución de concordia, retira el voto particular. El señor Domingo consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen. El señor Nogués interviene. El señor Sala, de la Comisión, le contesta. El señor Cambó cree que antes de discutir el proyecto de ley hay que examinar detenidamente el estatuto catalán.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce. Academia Española, de nueve a doce y media. Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.) Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.) Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce. Jardín Botánico, de diez a trece y media. Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.) Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a una.) Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una. Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos. Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a una.) Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.) Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

LA BOLSA

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 4, Día 5. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), OBLIGACIONES TESORO, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, OBLIGACIONES, MONEDA EXTRANJERA, BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARÍS.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

El servicio del sueldo en el Ejército

Supresión de Habilitaciones y creación de Pagadurías

El Diario Oficial ha publicado la siguiente Real orden: «En estudio la reorganización del servicio del sueldo para todo el Ejército, que se está efectuando al objeto de cumplimentar lo prevenido en el artículo 2.º, apartado c) de la ley de 16 de Mayo de 1902, en relación con lo dispuesto en el artículo 1.º del reglamento orgánico del Cuerpo de Intendencia militar, de 19 de Mayo de 1913 como adecuada solución que garantizará cumplidamente los intereses del Estado; teniendo en cuenta que la implantación de dicho servicio, dada su importancia y desarrollo no habrá de llevarse a la práctica de un modo inmediato, y con el fin de que las clases activas del Ejército queden exentas del descuento que actualmente sufren sus haberes por el concepto de habilitación, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se organicen Pagadurías encargadas de reclamar y satisfacer los devengos personales de las clases activas del Ejército, con sujeción a las siguientes bases: 1.ª Interin se estudia la definitiva organización que conviene dar al servicio del sueldo para todo el Ejército, se establecen, a modo de ensayo y de una manera provisional, las Pagadurías de haberes para reclamar y satisfacer todos los devengos personales de las clases activas. 2.ª Estas Pagadurías serán desempeñadas por Oficiales de Intendencia, en sustitución de las habilitaciones, las cuales quedarán suprimidas, excepción hecha de las pertenecientes a generales en situación de reserva retirados que cobran por Guerra y pensiones de cruces de los mismos, que seguirán funcionando en la forma que lo hacen en la actualidad. 3.ª Para la Administración central se crean las siguientes Pagadurías: a) Una para el Ministerio de la Guerra con el Estado Mayor Central, desempeñada por el Capitán de Intendencia pagador de este último Centro, teniendo como Jefe al Teniente Coronel del mencionado Cuerpo que actualmente ejerce la habilitación del material del primero. b) Una para el Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendencia general militar, Sección de Intervención y Vicariato general Castrense, desempeñada por un Comandante y un Capitán de la plantilla de la expresada Intendencia general. c) Una para la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, a cargo de un Capitán y un Comandante de Intendencia de la plantilla de dicha Sección. d) Una para el Depósito de la Guerra, Comisiones topográficas y de límites y Colegios de Huérfanos, desempeñada por el pagador del primer establecimiento, y como Jefe un Comandante de la Intendencia general militar. 4.ª Para la Casa Militar de S. M. el Rey y Capitanes generales no colocados en destinos de plantilla, se organizará una Pagaduría servida por un Oficial y un Jefe de Intendencia general militar. 5.ª Los establecimientos de instrucción y los demás de cualquiera clase que reclaman sus haberes por extracto de revista, continuarán en igual forma que hasta aquí su régimen económico. 6.ª Para la Administración regional se crean Pagadurías de haberes provinciales con el personal que tiene a su cargo el servicio de transportes, y a falta de éste, con el Oficial de los servicios de Intendencia de la plaza y Jefe administrativo de la misma, o cualquiera otro de Intendencia; encargándose de reclamar y satisfacer los devengos del personal perteneciente a las Capitanías generales, Gobiernos y Comandancias militares, incluso sus organismos de todos los Cuerpos, excepto los de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

- REAL.—No hay función. CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10,15, Viejas leyes. ESPANOL.—A las 10, Nena Teruel. PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las 9,45, El gran Galeoto. COMEDIA.—A las 10,15, La venganza de don Mendo. LARA.—A las 6, Cobardías y despedida de Nerelda. A las 10, El descubrimiento de América, La consulesca (dos actos) y fin de fiesta Mary-Focela. INFANTA ISABEL.—A las 6, El día del juicio y El ascensor. A las 10,15, El día del juicio y Un drama de Calderón. CERVANTES.—A las 10, El hombre que está en todas partes. A las 6,15, El hombre que está en todas partes. APOLO.—A las 6,15, El Rey que robó. A las 10,30, Triarénis. COMICO.—A las 6,15, Concha la lamparillera, o Felipe ¿qué las das? y La romántica. A las 10,15, Los zánganos. NOVEDADES.—A las 6, Los hombres de bien, o Remigio ¡que te has colao! A las 7, El agua del Manzanares. A las 9,15, El santo de la Isidra. A las 10,15, Los hombres de bien, o Remigio ¡que te has colao! A las 11,45, El cotarro nacional. MARTIN.—A las 6, Frutas al natural. A las 7,15, Campanero y sacristán. A las 10,15, Perico de Aranjuez. A las 11,30, Reyes, la Jerezana. ZARZUELA.—A las 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono. FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras. REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche. CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades. ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa. PROYECCIONES.—Recreo de verano el estilo mas fresco y de mayor comodidad de Madrid. GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas. SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito. CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid). BARBIERI.—Kursal de varietés.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas. FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala. CINEMA ESPANA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,35. General, 0,20. Tarde y noche. TRIANON PALACE.—Temporada de varietés. Tarde y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller. ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos. LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de varietés. Entrada por la consumación. GRAN VIA.—Sección continua de cuatr a una. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

De Portugal

LA GUERRA CIVIL

Un Consejo de ministros
LISBOA 6.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Gobierno, entre otros asuntos, ha tratado del curso de las operaciones...

Notas políticas

La discusión de los presupuestos
La discusión de los presupuestos no ofrecerá todavía la novedad de la guillotina. A medida que las leyes sean aprobadas...

Los parlamentarios castellanos
Se reunieron ayer por la mañana en el Congreso los diputados y senadores por Castilla la Vieja, León y Zamora...

La bandera separatista
La bandera que enseñó el señor Gimeno a los diputados tiene las cuatro barras de Cataluña, de color morado, sobre un fondo amarillo...

Los republicanos
Añoche se reunió en el domicilio del señor Lerroux el Directorio del partido republicano, cambiando impresiones acerca del presente momento político...

Dice el presidente
Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey. El presidente del Consejo dijo al salir a los periodistas...

Y de la huelga de Sevilla?
No tengo buenas noticias; la situación es, poco más o menos, la misma que ayer. Añadió, por último, que hasta el lunes no habrá Consejo de ministros.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Ascensos.—En propuesta extraordinaria ascienden a coronel don José Selgas Ruiz, don Joaquín Crespi de Valldaura y Fortuny, marqués de la Vega de Boecillo, don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, don Fernando García Hernández, don Carlos de León y Dórticos, don Pablo Rodríguez y García, don Carlos Araujo García, don José Marco Cordero y don Juan Esteban Valentín.

Sanidad militar

Destinos.—Don Luis López García, practicante de término, al Laboratorio Central, a desempeñar plaza de escribiente; don Santiago Villarejo, a la farmacia militar de esta Corte número 1; don Francisco Peiró, al Laboratorio Central de medicamentos; don Antonio Navarro, aspirante aprobado, a practicante en la farmacia de Valladolid; don Salvador Rueda, practicante en la farmacia del hospital de Málaga; don Carlos Márquez, aspirante aprobado, mozo en la farmacia militar de esta Corte núm. 4.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:
Matrimonio
Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia don Angel Marcos.

Permutas
Se dispone cómo se ha de proceder en las permutas cuando los destinos sean de elección o concurso.

Tiro nacional
Se concede a la Sociedad de Tiro nacional la dotación de 250 cartuchos mauser al año.

Prácticas
Se dispone que los alféreces de la reserva gratuita de Ingenieros don Ignacio Baner y don José de Torres cesen de efectuar prácticas en el regimiento de Ferrocarriles.

Cruces
Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al auditor general don Enrique Vignote.

La lucha social

En Suiza

Las responsabilidades de la guerra

BERNA 6.—Al final de la sesión de la tarde de ayer del Congreso socialista internacional, Huysmans dió lectura del texto de la moción presentada por los mayoritarios alemanes referente a las responsabilidades de la guerra. He aquí el texto de dicha declaración: «Los socialistas de Alemania tienen la opinión de que la guerra mundial debe ser considerada de una manera general como una consecuencia de la política imperialista de las anteriores décadas. De todas maneras, el partido reconoce al mismo tiempo que los hechos que han causado directamente la matanza en los pueblos están claramente establecidos. Estos hechos son: en primer lugar el ultimátum de Austria a Serbia, la movilización general rusa y la declaración de guerra de Alemania a Rusia y Francia.

El partido socialista alemán declina toda responsabilidad en la declaración y en la conducción de la guerra. El partido no ha querido la guerra, ni tampoco la ha favorecido. Con el objeto de que las responsabilidades colectivas y personales sean desglosadas, el partido socialista alemán ha pedido que estos hechos se aclaren de la manera más completa, de igual manera que ha empezado a hacerlo el Gobierno ruso de los soviets. Está dispuesto, como lo ha declarado el Gobierno socialista de la república alemana, inmediatamente después de la reunión, a examinar del modo más riguroso los documentos referentes a la guerra, así como a publicarlos. Pero, por otro lado, entiende que los camaradas de todos los otros países beligerantes deben exigir lo mismo de sus Gobiernos, para que el puno de la culpabilidad quede completamente esclarecido. Durante la guerra, los socialistas alemanes han sido partidarios constantemente de una paz de acuerdo y reconciliación entre los pueblos, y por este motivo han sido atacados de la manera más viva por los partidarios de la guerra y por los nacionalistas pangermanistas. La Delegación de los socialistas alemanes declara que la entrada de los tropas alemanas en Bélgica representa una violación del derecho de gentes y que todas las tentativas posteriores para justificar esta entrada por la actitud de Bélgica antes de la guerra, deben considerarse completamente fracasadas. La Delegación repite la declaración hecha por el Gobierno socialista, que se coloca en el referente a la restauración de Bélgica en el mismo terreno de las reivindicaciones de Wilson.

Los socialistas alemanes sostendrán por todos los medios todas las medidas que en la Sociedad de las Naciones tiendan a garantizar a los pequeños Estados, su plena independencia y seguridad. El partido comprende perfectamente los sentimientos que se han despertado en Bélgica y en el mundo entero por la entrada de tropas alemanas en Bélgica, y piensa con verdadero dolor en los duros sufrimientos que el pueblo belga, inocente, ha padecido durante más de cuatro años. La joven República alemana no tiene ningún motivo para tratar de disculpar, a quienquiera que sea, de la culpabilidad en el desencadenamiento de las matanzas de los pueblos. Los socialistas alemanes emplearán toda su influencia para que los responsables sean llamados a dar cuenta de sus actos de la manera más completa.»

En Alemania

Los disturbios de Brema

COPENHAGUE 6.—En Brema y sus alrededores ha habido violentos combates entre los espartaquistas y las tropas del Gobierno.

Vencen los gubernamentales

PARIS 6.—Dicen de Basilea que los periódicos alemanes anuncian que las tropas del Gobierno entraron el martes por la tarde en Brema, después de los combates sostenidos. La división Gerstenber entró en la ciudad ocupando la Alcaldía y el edificio de la Bolsa. Las tropas espartaquistas se retiraron hacia Groepellingen.

En Dusseldorf

COPENHAGUE 6.—Los espartaquistas han proclamado en Dusseldorf la República comunista. Continúa la huelga de mineros en la cuenca del Ruhr, donde se han señalado graves desórdenes y numerosos robos.

BERNA 6.—En Dusseldorf, los funcionarios, los empleados de servicios públicos, los abogados, los médicos, los farmacéuticos, los empleados de casas de Banca, las Sociedades de comerciantes, los Sindicatos cristianos y los miembros de la Prensa, han dirigido un ultimátum al Consejo comunista de los obreros. Exigen la completa libertad de la Prensa y el derecho de reunión. Desean la plena libertad de la acción municipal, y exigen que el Gobierno sea ocupado por autoridades legalmente constituidas. Se formará un Consejo popular, compuesto por 12 miembros del Consejo de obreros, 12 socialistas mayoritarios y 12 burgueses. Si el Consejo de los obreros rechaza esta proposición, todos los burgueses se declararán en huelga y empezarán negándose a pagar las contribuciones.

La Asamblea nacional

COPENHAGUE 6.—Se reciben noticias de que han quedado terminados todos los detalles para la reunión de la Asamblea nacional que ha de empezar mañana en Weimar. Han llegado ya numerosos miembros de la Asamblea. Se ha establecido un servicio de comunicaciones aéreas con Berlín dos veces por día. El Lokal Anzeiger dice que la elección de presidentes se celebrará el viernes. Mañana se reunirán los socialistas mayoritarios y demócratas para adoptar una resolución final respecto a la cuestión de la Presidencia. El sábado no se celebrará sesión. El lunes, Ebert desarrollará su proyecto de constitución.

En Inglaterra

Acuerdos del Gobierno

LONDRES 6.—El Gobierno se ha decidido a tomar energicas medidas contra los huelguistas, en interés del público. Se ha promulgado un reglamento que se agregará a la ley sobre la defensa del reino. Este reglamento prevé una pena de seis meses de prisión, con o sin trabajos forzados, una multa de cien libras esterlinas, o las dos penas juntas para todos los empleados de los servicios públicos de transportes dirigidos por el Gobierno, el Municipio o por Compañías que infrinjan su contrato de trabajo.

Cominación

LONDRES 6.—Los obreros electricistas de Londres amenazan con declarar la huelga a partir de mañana por la tarde, si en este intervalo el Gobierno no interviene en las otras huelgas de Glasgow, Belfast y Londres, sobre el punto de la semana de cuarenta horas. En respuesta de este ultimátum, el ministro del Trabajo declaró ayer por la tarde que no intervendrá, porque las actuales huelgas, como no tienen la sanción de los Sindicatos autorizados, no pueden considerarse como conflictos industriales.

Quien paga el pata

LONDRES 6.—Se anuncia que los obreros tranviarios de Londres celebraron ayer una reunión, al final de la cual se nombraron Comités de huelga, los cuales ordenaron el paro en el trabajo en el caso de que el Gobierno no haga dar inmediata satisfacción a los empleados de las Compañías de ferrocarriles subterráneos. Un centenar de miles de personas procedentes de los barrios extremos se han visto hoy obligadas a trasladarse a pie a sus ocupaciones, recorriendo varios kilómetros. El tiempo ha sido malo y ha caído sin descanso nieve mezclada con agua.

En Rusia

Rojos y blancos

ESTOCOLMO 6.—Los últimos periódicos rusos llegados a ésta hablan de excesos cometidos por los huelguistas, para protestar contra el régimen bolchevickista. Los obreros de las fábricas Putilof han hecho volar un horno Martín y han incendiado los talleres de fusión y de fundición, así como las fábricas de shrapnels. Los aceites de engrase están mezclados con polvos de esmeril que los hace inutilizables. La estación eléctrica de Petrogrado, el laboratorio pirotécnico y varios talleres de las fábricas Oboukhov, han sido incendiados. Los mismos excesos se han cometido en el ramo de avituallamiento, estropeando los medios de transporte. La Gaceta Roja dice que en casi todas las estaciones es preciso luchar contra los ferrocarrilarios. Los conductores y guardias de los trenes se ven obligados a abrirse paso con las armas en la mano. Los empleados se oponen a quitar la nieve que encombrea las vías, y los trenes cargados de provisiones permanecen bloqueados.

En España

Andalucía

SEVILLA 6.—Los obreros celebraron un mitin en el «cine» de la Universidad. Se pronunciaron violentos discursos, interviniendo el delegado de la autoridad. Cerró los discursos el señor Barriobero. Las conclusiones fueron: pedir la destitución del gobernador; la libertad de los detenidos en la Casa del Pueblo; la solución del conflicto obrero, sin represalias por parte de los patronos; rechazar la intervención del Instituto de Reformas Sociales, y persistir en la huelga hasta la concesión de sus peticiones. El mitin terminó con orden. Al anochecer, un grupo apedreó unas barberías. Se instruyen diligencias por la explosión de petardos que hubo anoche.

GRANADA 6.—Se han abierto todos los comercios, y los obreros han acudido al trabajo. Los Gremios pulsan la opinión para poder llegar a la huelga general.

CÁDIZ 6.—A las diez de la mañana se inició la huelga de cocheros. En la parada de la plaza de Isabel II, al ver retirarse a los cocheros, hubo carreras, iniciando el cierre el comercio. También han secundado la huelga los cargadores. Esta mañana se ha declarado la huelga de carteros basureros. Continúa la huelga en la factoría de Matagorda, de la Constructora Naval. En los depósitos francos reanudaron el trabajo y en las obras del puerto. El astillero de San Ildefonso, ha concedido el aumento de jornales solicitado por los obreros.

Valencia

VALENCIA 6.—El mismo servicio de tranvías conducidos por soldados. Se ignora si los tranviarios esperarán al sábado para tomar acuerdos, pues se espera al gobernador en dicho día. El alcalde manifestó que la huelga de panaderos se solucionó por completo.

Cataluña

BARCELONA 6.—Continúa el conflicto promovido por los empleados de la entidad denominada La Canadiense. Tampoco hoy han acudido al trabajo los empleados de las oficinas y técnicos. Una Comisión de ellos ha visitado al presidente de la Mancomunidad y alcalde, interesándole que haga gestiones ep su favor cerca de la Compañía. Tampoco se ha solucionado en la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, el de las verduleras.

REUS 6.—Ha sido solucionada la huelga que hace mes y medio sostenían los obreros tipógrafos. Los patronos han concedido la jornada de ocho horas y el jornal diario de 21 reales.

TARRASA 6.—Añoche, unos desconocidos dispararon en la calle del Pintor Torres contra un obrero de la fábrica de Torrella Hermanos, sin que afortunadamente hicieran blanco. El agredido se defendió a tiros, obligando a huir a los agresores. De éstos no se sabe una palabra. Los agricultores del llano solicitaron del Ayuntamiento poder vender durante unas horas sus productos en los mercados, directamente, para evitar los precios exagerados que imponían los acaparadores. Los vendedores al detalle se opusieron, y los agricultores entonces amenazaron con no traer verduras ni frutas. Ante este conflicto, el Ayuntamiento resolvió en la pasada sesión concederles unos puestos de venta. A esto se opusieron los vendedores, presentándose ante el alcalde en manifestación ayer y anteayer.

OBRA DE ACTUALIDAD

«El Regionalismo en España»

Don José Vila Serra, valenciano, autor y editor de este libro, es un enamorado del regionalismo, al que ha consagrado lo mejor de sus entusiasmos, y fruto de ellos es esta obra, concebida tiempo atrás, cuando los ideales autonómicos no habían adquirido el actual desarrollo, y ejecutada hoy, con lo que ha venido a recoger las últimas palpitaciones del problema, siendo el primer libro que hace historia del proceso seguido por el autonomismo hasta el momento presente. En el figura íntegro el proyecto de autonomía elaborado por la Comisión extraparlamentaria, que con otros documentos, programas, Reales decretos y disposiciones oficiales, discursos, conferencias y diversos trabajos y comentarios sobre el regionalismo, hace en estos instantes imprescindible este libro. «El Regionalismo en España» es obra escrita con cariño y vivamente sentida; es la flor de un espíritu sano. Consta de diez capítulos, a saber: I. A modo de introducción.—II. España regionalista.—III. Opiniones de algunos entusiastas defensores del regionalismo.—IV. Argumentos en que se apoyan varios adversarios del regionalismo.—V. Principales programas formulados por los regionalistas.—VI. Obstáculos que pueden presentarse en el desarrollo de los mencionados programas.—VII. El pensamiento valenciano sobre el problema regional.—VIII. Aspiraciones de la clase obrera que conseguirá con la implantación del regionalismo.—IX. Promesas hechas hasta hoy por el Gobierno de la nación.—X. Lo que en nuestro sentir debiera ser el regionalismo en España. La presentación es digna del brillante establecimiento tipográfico del señor Vila Serra. Forma un tomo de 320 páginas, con una preciosa portada en color. Una peseta en las principales librerías. Pedidos a la imprenta del autor, Travesía de la Mascota, 11, 13 y 15, Valencia.

La Conferencia de la paz

Optimismo

PARIS 6.—Esta mañana ha reinado un sentimiento de gran optimismo a propósito de la Conferencia. Según la declaración de personas autorizadas, parece ser que se está en vías de un arreglo entre Italia y Grecia. Otra buena noticia se refiere a que parece haberse producido entre Serbia y Rumania un principio de aproximación. Tanto de una como de otra parte se está tanteando el terreno, y el deseo de transacción en ambas es evidente.

Orlando, conciliador

PARIS 6.—En la sesión de ayer celebrada por la Conferencia de la Paz, cuando Venizelos terminó la exposición de hechos, el Presidente del Consejo italiano, Orlando, en una observación que ha sido muy comentada, dijo: «Italia toma en gran consideración las reivindicaciones de pueblo helénico. Estoy convencido que se llegará a un acuerdo satisfactorio en todas las cuestiones que se presenten entre los dos países.»

La Sociedad de las Naciones

PARIS 6.—Una nueva tendencia parece manifestarse en el seno de la Conferencia respecto a la organización de la Sociedad de las Naciones, oponiendo el proyecto de una Liga de las cinco grandes Potencias, con participación de las pequeñas Potencias. Esta concepción ha obtenido numerosos partidarios. No existe ningún criterio que permita clasificar definitivamente la categoría de las grandes Potencias. Rusia y Austria-Hungría eran antes de la guerra grandes Potencias; pero después se hundieron. Otros acontecimientos, además de la guerra, podrían ocasionar resultados semejantes. Los países menos grandes suministraron un esfuerzo proporcionalmente tan considerable como las grandes Potencias, y tienen derecho a entrar en la Liga. En la unión efectiva de grandes y pequeños debe residir la seguridad del porvenir. Tal es el punto de vista de los partidarios de la nueva tesis.

Una carta de Wilson

SALAMANCA 4.—El rector de la Universidad ha recibido la contestación de Wilson al mensaje que le envió en el mes de Enero. La carta del Presidente norteamericano, dice: «Mi querido señor rector: He recibido su interesante proposición; de la que resulta que la Universidad de Salamanca está dispuesta a tomar parte, prestando el servicio que pudiera ser deseable, en la Conferencia de la paz, animada del propósito de perpetuar el recuerdo histórico de sus procedimientos y conclusiones, y me he tomado la libertad de consultar a algunos de mis colegas sobre ello, habiendo encontrado que la impresión general, como la única propia, es que habría de ser difícil señalarle el desempeño de una función semejante, ya que sería necesario en esta clase de asuntos proceder con la significación de historiadores extraoficiales, según los métodos ordinarios. ¿Cómo no agradecer a usted el gratísimo mensaje personal contenido en su carta? Yo doy un valor muy alto a los saludos de mis colegas en la Universidad de Salamanca. Quedo de usted muy cordial y sinceramente, Woodrow Wilson.»

Teatro del Centro

Compañía de Francisco Morano

Mañana sábado, en la función de las 6 de la tarde, se pondrá en escena la obra de éxito creciente de José Tallacche y Antonio Navarro, «Viejas leyes». Por la noche, a las 10,15, el magnífico drama en tres actos del inmortal poeta don Pedro Calderón de la Barca, «El alcalde de Zalamea» con inmejorable reparto. El domingo, dos grandes funciones. El miércoles próximo, estreno del emocionante drama en tres actos del doctor Archibald Nalente adaptación española de los señores Tcheschi y «Parmeno», «El obscuro dominio», colosal creación del eminente actor Francisco Morano.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.